



**INFORME N° 141 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-CR-DOCENTE/EA-I.**

PARA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA  
Especialista Administrativo I-Personal

ASUNTO : PLAZAS VACANTE ADMINISTRATIVOS PARA CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : OFICIO N° 00265-2025-MINEDU-VMGI-DIGEGED-DAGED

FECHA : 20-09-2024

**I. Antecedentes**

En el último viaje a la ciudad de Lima (Ministerio de Educación) se logró gestionar y hacer asigna los códigos NEXUS a tres (03) plazas de personal administrativo D. Leg. 276, el mismo que en el sistema de control de plazas ya están habilidades como vacante.

**II. Marco Normativo**

- Decreto Legislativo N° 276.
- Ley N° 31953 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

**III. Análisis Técnico**

A la fecha se tiene habilitado 03 plazas de personal administrativo con el siguiente detalle:

N°	CARGO	CAT. REMUNERATIVO	CÓDIGO DE PLAZA	CÓDIGO AIRHS	J. LABORAL
1	Dir. De sistema administrativo II	F3	926411815014	001081	40
2	Dir. De sistema administrativo II	F4	926411815018	000847	40
3	Dir. De sistema administrativo II	F3	926411815012	000475	40

Las plazas del cuadro precedente cuentan con el código AIRHSP y NEXUS y deben contratarse con el nivel remunerativo PE, toda vez que se necesita personal administrativo siguiente: Especialista en: Remuneraciones, abastecimientos y asistente social, por lo que se requiere certificación del especialista en remuneraciones.

**IV. Conclusión y Recomendación**

Dado que se tiene necesidad institucional urgente, el especialista de finanzas debe dar certificación presupuestal para así convocar contratar las tres (03) plazas en el marco del D. Leg. 276. Se anexa (04) folios útiles.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier disposición adicional que se considere pertinente.

JQL/EAI-P.  
Cc/arch.